



C I R C U L A R CSJHUC17-78

Fecha: viernes, 02 de junio de 2017

Para: PRESIDENTE SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, JUECES/ZAS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, PENALES DEL CIRCUITO y PENALES MUNICIPALES DE NEIVA, JUEZ COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria a Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP"

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA09-6337 de 2009, por el cual se reglamentaron las funciones del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Neiva, comedidamente, me permito convocarlo (a), a la reunión que se llevará a cabo el próximo jueves 8 de junio, a las 7:30 a.m., en la Sala de Acuerdos de esta Corporación.

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Seguimiento Ley 1760 de 2015
2. Informe reunión Comité del SPOA
3. Funcionamiento del Centro de Servicios del SAP
4. Propositiones y varios

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR